



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una Bolsa de Empleo de **OFICIAL DE OFICIOS VARIOS con destino funcional para el Servicio de Control De Plagas** al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia núm. 1022, de 7 de abril de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva núm. 70, de 11 de abril de 2025, hace pública:

1.- La puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes convocadas y presentadas al Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

APELLIDOS Y NOMBRE	Parte Teórica (Mín. 2,00 puntos)	Parte Práctica (Mín. 3,00 puntos)	TOTAL
1. Del Arco Osuna, María Del Mar	3,20	4,00	7,20
2. García Infante, Manuel Jesús	1,00	---	No apto
3. García Jaureguialde, Antonio José	2,60	3,00	5,60
4. García Jaureguialde, Salvador	2,20	4,00	6,20
5. Gómez Quintero, Juan	2,40	1,00	No apto
6. Lino Vidal, José Eugenio	3,40	6,00	9,40
7. Ojeda Soria, Víctor	2,70	3,00	5,70
8. Pulido Domínguez, Manuel	1,70	---	No apto

Las personas aspirantes con una calificación final de "No Apto/a" no han superado la puntuación mínima establecida en alguna de las dos partes del ejercicio, siendo el mínimo para la parte Teórica 2 puntos y para la parte Práctica 3 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3º, a) y b), y cuyo acuerdo adoptarán por unanimidad las personas componentes del Tribunal. Asimismo, se informa que para la corrección de la Parte Práctica ha sido necesario haber superado la Parte Teórica del ejercicio.

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas provisionalmente en este Ejercicio Teórico-Práctico de conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 5 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto, siempre que se haya obtenido el mínimo requerido en cada una de las partes.

2.- Plazo para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TU6QJBPVOXL524HXQP5XTEU	Fecha	19/06/2025 12:24:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO JESUS BENITEZ RUFINO		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TU6QJBPVOXL524HXQP5XTEU	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA



Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

PORTVS MARIS ET TERRAE CVSTODIA

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TU6QJBPVOXL524HXQP5XTEU	Fecha	19/06/2025 12:24:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO JESUS BENITEZ RUFINO		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TU6QJBPVOXL524HXQP5XTEU	Página	2/2

